DOCUMENT RESUME

ED 066 955 FL 003 313

TITLE	Fundamentos, Orientaciones, Areas Basicas y Procedimientos para la Investigacion Educativa (Bases, Guidelines, Basic Areas, and Procedures for Educational Research).
INSTITUTION	Ministerio de Educacion Nacional, Bogota (Colombia). Instituto Colombiano de Pedagogia.
PUB DATE	Jul 70
NOTE	17p.
EDRS PRICE	MF-$0.65 HC-$3.29
DESCRIPTORS	Curriculum Design; Educational Administration; *Educational Improvement; Educational Innovation; Educational Objectives; Educational Philosophy; *Educational Research; *International Education; Research Criteria; Research Design; Research Methodology; *Research Needs; Research Projects; Research Proposals; *Social Problems; Student Role; Teacher Role
IDENTIFIERS	*Colombia

ABSTRACT

This document establishes the bases, general guidelines, basic areas, and procedures for educational research conducted in Colombia. The philosophy underlying research objectives is explained. There is special interest in social research concerning the condition of man and of the social groups that will be the targets of education, and in research concerning the causes for those conditions. Another general topic for research is the failings and deficiencies of the present educational system. (VM)

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

ED 066955

FUNDAMENTOS - ORIENTACIONES - AREAS BASICAS Y

PROCEDIMIENTOS PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA

Instituto Colombiano de Pedagogía

I C O L P E

Julio - 1970

FILMED FROM BEST AVAILABLE COPY

FL 003 313

FUNDAMENTOS - ORIENTACIONES - AREAS BASICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA

I - INTRODUCCION

La investigación educativa es la actividad básica del Instituto Colombiano de Pedagogía -ICOLPE-, de ahí que durante el período transcurrido desde su iniciación de labores ha dedicado, en forma permanente gran parte de sus esfuerzos a la estructuración de un programa coherente de investigaciones.

En la primera etapa se ha realizado un análisis crítico de las experiencias de investigación y de los problemas del sistema educativo en relación con las necesidades y requerimientos del desarrollo de la sociedad colombiana.

En el mundo de hoy ya nadie duda de la importancia de la investigación científica en todos los campos de la actividad humana, sin embargo, en sociedades como la nuestra, con escasa disponibilidad de personal calificado y de recursos económicos aplicables a ella, existe la necesidad de hacer una correcta utilización de los medios en las tareas cuyos objetivos sean definidos con claridad y se

justifiquen en relación con las necesidades de los grupos humanos que integran la sociedad.

Teniendo en mente esa responsabilidad, ICOLPE, desde sus comienzos, ha venido trabajando en la definición de los fundamentos, políticas, procedimientos y áreas de investigación que integrados constituyeran un programa coherente de investigación.

Es precisamente dicho programa, la materia de este documento.

De entre los valiosos aportes hechos en el proceso de su elaboración hay que destacar el realizado por los representantes de la comunidad académica que asistieron a la "Primera Reunión de Trabajo sobre Investigación Educativa", promovida por el Instituto y celebrada en Bogotá los días 13, 14 y 15 de mayo de 1970.

II - FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION

1- El Instituto Colombiano de Pedagogía -ICOLPE- adopta como principio fundamental para la realización de su función - investigadora, el procurar que todo colombiano tenga acceso a la educación y oportunidad de perfeccionamiento a lo largo de su vida.

2- La actividad de ICOLPE se basa en una consulta permanente con los distintos grupos de la comunidad y de el servicio educativo. La participación de todos estos grupos permitirá estructurar un sistema educativo auténtico, ajustado a las características de nuestra sociedad, facilitando un - proceso propio de cambio y desarrollo.

3- Para todas sus investigaciones ICOLPE considera el sistema educativo como una totalidad, aunque en principio, sus actividades se dirijan preferentemente a los niveles primario y medio.

4- Como Instituto anexo a la Universidad Pedagógica Nacio--- nal, el ICOLPE posee autonomía universitaria y libertad - científica para la realización y promoción de estudios e investigaciones.

III - ORIENTACIONES PARA LA FUNCION INVESTIGATIVA DEL ICOLPE

En concordancia con los fundamentos que sustenta ICOLPE se consideran como orientaciones las siguientes:

1- Promover investigaciones a diferentes niveles de abstracción con un criterio flexible que contemple la naturaleza de los problemas y el conocimiento acumulado de los mismos.

2- Dar prelación a investigaciones dirigidas a conocer el sistema educativo y a identificar los cambios requeridos para su mejoramiento. El Instituto establecerá un adecuado equilibrio entre investigaciones de tipo descriptivo, investigaciones tendientes a descubrir las fuentes de los problemas (causales) e investigaciones orientadas a introducir innovaciones.

3- Fomentar la investigación aplicada cuya realización pueda aumentar el nivel de eficiencia del sistema educativo. Dentro de esta política dará prelación a proyectos que beneficien regiones antes que localidades,

el país entero antes que regiones. En suma preferirá, investigaciones cuyas conclusiones tengan mayor posibilidad de generalización.

4- Coordinar los resultados de la investigación de modo que incidan en la formulación y ejecución de la política educativa.

5- Promover la formación y perfeccionamiento de investigadores en el campo educativo tanto en el país como en el exterior.

6- Recibir y canalizar ayuda de organismos internacionales, gobiernos extranjeros y fundaciones, siempre y cuando la destinación de la ayuda refuerce las orientaciones de ICOLPE y sus prioridades.

7- Contratar técnicos de países extranjeros, solamente cuando no haya en el país personas en condiciones de dar la asesoría requerida y siempre que contribuyan a la formación y perfeccionamiento de los técnicos nacionales. ICOLPE actuará con criterio multinacional en la contratación de dichos técnicos.

8- Realizar el máximo esfuerzo en allegar documentación e información de carácter internacional.

9- Difundir los resultados de investigaciones educativas - realizadas en el país y en el exterior, que se consideren válidas para las actividades del Instituto mismo y el desarrollo del sistema educativo colombiano.

Por todo lo anterior el Instituto Colombiano de Pedagogía además de ejecutar, se encargará de promover, coordinar y difundir las investigaciones educativas.

IV - AREAS DE INVESTIGACION EN EDUCACION

La evaluación de los resultados de los estudios precedentes y el análisis de la situación actual del sistema educativo, complementado por las consultas a diferentes grupos de investigadores, representantes de la comunidad y a los centros de decisión que administran la educación, han conducido a formular interrogantes básicos cuyas respuestas definen y enmarcan la problemática fundamental para la elaboración del programa y la identificación de las áreas y problemas específicos de investi-

gación. Tales interrogantes son:

1- Quiénes son los sujetos de nuestra educación, cuáles sus características personales, culturales y socio-económicas ?

2- Por qué no se ha logrado la universalización de algún grado de educación y cómo se puede iniciar ahora la obtención de este objetivo ?

3- Qué cambios son necesarios y cómo se pueden introducir para mejorar el sistema educativo ?

Los objetivos implícitos en estos interrogantes ofrecen las orientaciones generales que enmarcan el programa.

En consecuencia, el ICOLPE, en principio, dará curso a investigaciones que conduzcan a conocer las condiciones del hombre y de los grupos sociales que constituyen el sujeto de la educación, así como también las causas de tales condiciones y su incidencia en el proceso educativo . Por otro lado, emprenderá estudios e investigaciones que conduzcan a superar las fallas y deficiencias -

del sistema educativo actual entre las cuales la más protuberante es la de no cubrir aún el conjunto de la población escolarizable del país, siquiera a un nivel mínimo requerido para que la educación sea funcional en la vida de cada hombre.

En función de la complejidad y la magnitud de los problemas circunscritos por las cuestiones antes anotadas, el ICOLPE distribuirá en el tiempo sus tareas de investigación y aplicará parte de sus esfuerzos a lograr la identificación e introducción de cambios benéficos al sistema educativo a corto y largo plazo.

Los criterios tenidos en cuenta para la selección de las áreas y dentro de ellas de los proyectos específicos, por medio de los cuales se hace operativo el programa de investigaciones, son los siguientes:

1- El sistema educativo es parte integrante de la organización de la sociedad, por tanto, en la relación Educación-sociedad, ni la una ni la otra pueden ser tratadas como variables independientes.

2- Lo transformable es lo conocido, ninguna sociedad puede inducir el proceso histórico en una dirección deseada - y hacia metas concretas de desarrollo si no conoce precisamente los antecedentes y las causas que explican su situación actual, con base en lo cual se planea toda -- transformación futura. En consecuencia se desprende la necesidad de:

a- Conocer la realidad de la educación en la sociedad - colombiana con un enfoque global que informe sobre su proceso histórico y que al mismo tiempo permita - estudiar las condiciones objetivas y subjetivas de los distintos grupos sociales y,

b- A partir de ese conocimiento es posible redefinir las metas de la educación y los cambios requeridos para lograrlas.

Los objetivos específicos de la educación deben señalarse en función de las condiciones reales e históricas y con una proyección al futuro.

3- Nuevos objetivos y nuevos contenidos determinarán cambios en el producto final de la Educación. Las modificaciones que se logren en el comportamiento, en las actitudes y en la capacidad para resolver situaciones deberán estar en concordancia con los planteamientos enunciados en los objetivos de la educación.

Por otra parte, tales modificaciones se logran a través de cambios en la administración educativa, en la metodología de la enseñanza y en los procedimientos de evaluación del rendimiento escolar que se utilicen.

Areas básicas

La determinación de áreas básicas responde a la necesidad de sistematizar el trabajo de investigación en torno a los elementos más importantes del sistema como son: el alumno, el profesor, el currículo y la organización educativa.

El conocimiento de lo que sucede en cada una de estas áreas permitirá, después de un serio análisis, indicar cuáles deban ser los cambios que conduzcan a mejorar la tarea educativa, cuáles las innovaciones y cuáles las -

medidas que amplien las posibilidades de acceso a la educación a todo aquel que la requiera.

Es natural que cuando se hace referencia al currículo, se deba entender este término en toda su extensión y con todas sus implicaciones; es decir que para la consideración de un currículo se debe tener en cuenta no solamente los contenidos y su parcelación horaria, sino fundamentalmente el alumno como centro de toda la actividad educativa y al profesor como el elemento dinámico del mismo.

Sin embargo cuando hacemos referencia al currículo nos referimos principalmente a objetivos, contenidos, métodos y técnicas, así como a textos y ayudas escolares puesto que partimos de la consideración de que tanto el alumno como el profesor constituyen el fundamento de cualquier programa de investigaciones en educación.

La organización y administración escolar dada su importancia en la buena gestión del sistema escolar requiere a su vez una consideración especial en el marco de las investigaciones dado que los componentes económicos y de dirección son inseparables de la administración.

Finalmente, encontramos que la interrelación alumno-profesor recibe directamente la influencia de el medio social circundante y más estrechamente de la familia. El conocimiento de su estructura, sus funciones, sus valores y normas son decisivas en el logro de una participación activa de todos sus miembros en el proceso educativo.

El conocimiento integral de cada área implica en cada caso el estudio de diferentes aspectos interrelacionados.

Proyectos de investigación dirigidos a atender necesidades inmediatas del sistema.

A medida que las necesidades propias de las instituciones educativas lo requieran, el ICOLPE hará las investigaciones que permitan mejorar progresivamente el actual sistema educativo, emprendiendo para ello estudios encaminados a atender necesidades inmediatas o problemas concretos y guardando siempre un equilibrio con aque-

llas investigaciones que se desarrollen a más largo plazo.

V - ASPECTOS QUE SE CONSIDERARAN EN CADA AREA

Las orientaciones generales que enmarcan las tareas de investigación del Instituto, suponen un enfoque global en cada proyecto o estudio específico que se acometa. En consecuencia, es imprescindible tomar en consideración los antecedentes históricos y legales que expliquen la existencia de los problemas y características actuales del sistema -- educativo.

Dado que en cada caso, de lo que se trata es poder brindar un análisis integral de los fenómenos o problemas que se - investiguen, cada estudio comprenderá no sólo aspectos educativos y pedagógicos sino económicos, administrativos, socio-culturales, psicológicos, antropológicos, geográficos, políticos, ... etc. El mayor énfasis que se haga en alguno de ellos dependerá de los objetivos concretos que se bus-- quen en cada investigación.

. / .

VI - PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS PARA LA REALIZACION DE LAS INVESTIGACIONES EN EDUCACION

Las investigaciones se realizarán a través de los siguientes procedimientos.

A. Mecanismos de Comunicación

1- Establecimiento de comunicación permanente con los grupos y elementos relacionados con el sistema educativo, particularmente con las entidades de planeación.

2- Realización de seminarios, conferencias, cursos, mesas redondas etc., con los grupos vinculados al sistema - educativo.

B. Mecanismos de Trabajo

1- Establecimiento de formas permanentes de observación - del proceso educativo, por ejemplo, visitas periódicas a las instituciones escolares, que permitan identifi-- car los problemas críticos que requieran proyectos específicos de investigación.

2- Constitución de comités de trabajo que consulten, pe-

riódica y sistemáticamente las opiniones de los dife-- rentes grupos que conforman la comunidad educativa.

C. Mecanismos de Contratación

1- Celebración de contratos con entidades de derecho pú-- blico o privado, dando prelación a las universidades - del país y a las firmas nacionales que reunan condicio nes de excelencia en áreas tales como competencia pro- fesional, potencialidad de enfoque interdisciplinario, responsabilidad y control.

2- Celebración de contratos con personas naturales siem-- pre que demuestren competencia profesional, experien-- cia en investigación y se responsabilicen ante la ins- titución, del proyecto de investigación que van a em-- prender. El ICOLPE tendrá en cuenta a los estudiantes colombianos que para concluír sus estudios de post-gra do en el país o en el exterior deben adelantar traba-- jos de investigación.

D. Mecanismos para la formación de investigadores

1- Coordinación permanente con las instituciones que for-

men investigadores en educación.

2- Proponer una mayor participación de educadores en los programas de becas para formación de investigadores - en educación que otorguen tanto entidades nacionales como internacionales.

F. Mecanismos de extensión

1- Vinculación de profesionales de campos afines a los programas de investigación educativa.

2- Realización de cursos o seminarios con base en las investigaciones que se realicen.

3- Publicación y divulgación de los resultados de la investigación a diferentes niveles.